

Convocatoria

Beca Erasmus+ para movilidad estudiantil

Periodo académico febrero – junio 2026

Objetivo:

Con la intención de promover la internacionalización y brindar nuevas oportunidades que contribuyen al desarrollo académico, profesional y personal del estudiante, el Tecnológico de Monterrey en colaboración con **SRH University Heidelberg** y el apoyo del fondo **Erasmus+**, convocan al programa de becas de apoyo económico para que más estudiantes puedan vivir una experiencia de intercambio académico en el extranjero durante sus estudios de profesional en el periodo semestral de febrero-junio 2026.

Se invita a participar a:

- Estudiantes Líderes del Mañana de cualquier programa académico de la Escuela de Negocios.
- Estudiantes que no han tenido una experiencia académica en el extranjero.

Beneficios*

- ✓ Apoyo de hasta 1500€ para compra de vuelo al país destino (Alemania).
- ✓ Apoyo de hasta 850€ mensuales para uso en gastos de manutención durante el periodo de estudios en la ciudad (Heidelberg) donde se encuentre la universidad.
- ✓ La Coordinación de Líderes del Mañana apoyará con la compra de la póliza de seguro de gastos médicos internacional.

**Otros gastos no cubiertos por la beca deberán ser cubiertos por el alumno (visa, depósitos, etc.)*

Requisitos de participación:

1. Ser alumno Líder del Mañana con estatus regular inscrito durante el semestre agosto-diciembre 2025.
2. Contar con un promedio acumulado al último periodo mayor o igual a 95.
3. Estar cursando de preferencia de 5to semestre en adelante y que cuente con al menos 6 unidades de formación disponibles (carga completa de un semestre) para acreditarla en el extranjero.
4. No haber cursado durante la carrera profesional algún programa en el extranjero (verano, invierno o semestre) en cualquier modalidad (intercambio, study abroad, prácticas profesionales, estancias de investigación, etc.)
5. Cumplir con el requisito de idioma solicitado por la universidad destino TOEFL IBT 80, IELTS 6.5.
6. No estar condicionado académica o disciplinariamente.

Proceso de solicitud:

- Documentos que debes tener para armar tu expediente

- ✓ Currículum vitae (Formato libre, máximo 1 cuartilla).
- ✓ Hoja FAM/Historia académica.
- ✓ Copia digital del comprobante de beca socioeconómica.
- ✓ Comprobante de idioma TOEFL IBT 80 o IELTS 6.5.
- ✓ Carta de motivos breve y concisa (máximo una cuartilla) que responda lo siguiente:
 - ¿Qué te motiva a vivir esta experiencia académica internacional?
 - ¿Cuáles son los objetivos personales y profesionales que esperas lograr al participar en este programa de intercambio?

- Envío de postulación

Una vez integrado el expediente en el orden anteriormente mencionado, deberás completar el registro electrónico al que hay que adjuntar la información de tu expediente en un archivo con formato PDF con un tamaño no mayor a 10MB.

El enlace para tu postulación es el siguiente: [Solicitud de aplicación](#)

Se recibirán postulaciones hasta el **viernes 29 de agosto de 2025 a las 23:59 hrs.**

Al enviar el formulario y expediente recibirás el siguiente mensaje **“Tu solicitud ha sido recibida”**

Criterios de selección:

Serán considerados para evaluación por el Comité Evaluador todas aquellas postulaciones que:

- Presenten el expediente y aplicación completos, dentro del tiempo establecido y a través de los canales de comunicación señalados.
- Cumplan con todos los requisitos generales de participación mencionados anteriormente.

Comité evaluador:

La evaluación de todas las postulaciones será realizada por un Comité Evaluador designado por la Vicerrectoría de Internacionalización, quien revisará cada una de las aplicaciones que cumplan con todos los criterios de selección. El Comité Evaluador asignará la beca conforme a los lineamientos presentados en esta convocatoria y dará a conocer los resultados el día **5 de septiembre de 2025** desde la cuenta oficial de la Vicerrectoría de Internacionalización: itesmvi@servicios.itesm.mx y en la página <https://tec.mx/es/internacionalizacion>.

Designación de ganadores:

- ✓ La selección del ganador será realizada por el Comité Evaluador y su designación será definitiva e inapelable.
- ✓ La entrega de la carta de confirmación de la Beca Erasmus se realizará una vez que el alumno seleccionado entregue a la Vicerrectoría de Internacionalización una copia digital de su carta de admisión al programa de intercambio internacional designado.
- ✓ De no cumplirse con los requisitos de admisión al programa de intercambio internacional no podrá ejecutar los beneficios de la Beca Erasmus.
- ✓ La asignación de la Beca Erasmus es específicamente para el programa de intercambio internacional designado y para el período académico indicado. NO es transferible a otros programas o a otros períodos académicos.

Compromisos:

El ganador de la beca se compromete a:

- a) Cursar carga académica completa durante su estancia de intercambio en el extranjero.
- b) Entregar a la Vicerrectoría de Internacionalización testimonio por escrito y adjuntar fotografías que documenten la experiencia académica.
- c) Entregar a la universidad destino informe de participante.
- d) Responder la encuesta on-line sobre distintos aspectos de su experiencia en el programa Erasmus+.

Fechas Importantes:

Actividad	Fecha
Apertura de convocatoria	1 de agosto, 2025
Fecha límite para aplicar	29 de agosto, 2025
Reunión de comité para asignación	3 de septiembre, 2025
Anuncio de seleccionado	5 de septiembre, 2025
Entrega de carta de asignación de Beca Erasmus+	Al entregar copia de su carta de aceptación de la Universidad

Contacto:

La Vicerrectoría de Internacionalización podrá atender tus dudas específicas o de información no reflejada en este documento en el siguiente correo: itesmvi@servicios.itesm.mx.